INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6714368 DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Dirección Regional Santander
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6714368
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	3/09/2024
OBJETO	Compra de dotación de calzado y ropa profesional para los trabajadores oficiales del Sena Regional Santander
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S
CC o NIT	901143984
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bucaramanga
FECHA DE INICIO	6/09/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	60 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 10.304.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	6/11/2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 10.304.000
FORMA DE PAGO	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El valor del contrato será cancelado mediante un ÚNICO PAGO, dentro de los (30) días calendario, siguientes a la entrega de los bienes, productos y/o elementos, recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad del PAC. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por

	estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 6/09/2024 hasta 6/11/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Hacer entrega de las prendas en los puntos físicos o almacenes destinados para ello, las cuales deberán ser totalmente nuevas, de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, definidas como características técnicas dentro del proceso.	El proveedor cumplió con el objeto contemplado en el contrato: - Entrega de 32 pares de calzado Dotación para Trabajadores Oficiales.	Se anexa informe del producto final realizado por el proveedor
2. Hacer entrega de las prendas de protección en el almacén del SENA y según la talla, colores y descripción técnica mínima definida en el presente estudio y los documentos anexos que hacen parte integral del proceso.		
3. Garantizar que todas las prendas suministradas sean originales de la marca que se oferte y estén libres de defectos o imperfecciones.		
4. Garantizar que todas las costuras en las prendas suministradas estén exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar con la tensión adecuada de los hilos, con el fin de evitar que se agrieten, se abran o que la prenda pierda su forma y calidad inicial de diseño durante su uso y en caso contrario, se garantice el cambio o devolución de la prenda en las tiendas que el futuro contratista ponga a disposición del SENA.		

5. Garantizar que todas las prendas suministradas se encuentren exentas de re marquillado, plagio o enmendadura o que se trate de productos importados de mala calidad re etiquetados.		
6. Ofrecer disposición inmediata para llevar a cabo la entrega de las prendas en los almacenes o puntos físicos que se pongan a disposición de los trabajadores del SENA, una vez se perfeccione el contrato y se dé inicio de Ejecución.		
7. Realizar el cambio de las prendas o elementos defectuosos, conforme a las políticas definidas en cada almacén o tienda.		
8. Cumplir con el término de garantía de calidad ofrecida para los bienes.		
9. Garantizar que los precios unitarios de los elementos sean los indicados dentro de la propuesta.		
10. Entregar al SENA las prendas de protección y vestuario de calle de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad en el pliego de condiciones y el contrato, dicha entrega se realizará en el lugar que la entidad convenga y sea previamente aprobada por el supervisor del contrato.		

11. El contratista deberá contar con una persona profesional que realice ajustes o arreglos tales como dobladillos, cinturas y mangas para que las prendas queden en condiciones óptimas para cada trabajador en caso de ser solicitadas. Lo anterior, según las políticas y horario de atención definido por el futuro contratista.		
12. Mantener un trato cordial a todos sus clientes del Sena y procurar atender las inquietudes que se puedan presentar.		
13. Permitir a los trabajadores del SENA acceder a promociones o descuentos en las tiendas en donde se haga entrega de las prendas, siempre y cuando se encuentren activos en los puntos de venta, teniendo en cuenta lo siguiente: • Listado de códigos - productos identificados con sticker de descuento. • Cupones de descuento.		
14. Llevar a cabo el ingreso de los bienes objeto de la contratación teniendo en cuenta los lineamientos definidos para ello en la Guía para la administración y control de bienes dentro del plazo del contrato, por lo que será necesario que tanto el supervisor y responsable de almacén coordinen fecha y lugar de entrega de los bienes.		
15. Las demás que se requieran a criterio del supervisor del contrato para la debida ejecución de este, teniendo en cuenta la naturaleza, el objeto, la propuesta presentada, el pliego de condiciones y demás documentos que forman parte integral del presente proceso.		

16. Contribuir con el fomento a la contratación de personal en condición de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en atención a lo señalado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
20/09/2024	FEB1-735	$ 10.304.000	$ 10.304.000	0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado noviembre**	**Planilla nro. 7946803779 del 14/11/2024**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA
NRO. DE PÓLIZA	4010516–6

CERTIFICADO O ANEXO	15965222		
FECHA EXPEDICIÓN	4/09/2024		
FECHA APROBACIÓN	6/09/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/09/2024	05/03/2025	$1.030.400
Calidad del servicio	03/09/2024	05/03/2025	$1.030.400

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

- Se anexa listado de funcionarios a los que se les asignaron las prendas e informe final del producto final realizado por el proveedor.
- Acta de recibo a satisfacción
- Nota de entrada almacén
- Contrato
- RP
- Designación del supervisor

Para constancia se firma 27 de noviembre de 2024

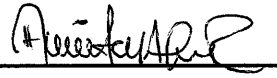
ANDRÉS MAURICIO GARCÍA BOLAÑOS
Supervisor del contrato

Firmado digitalmente por JOSÉ WILSON CARRERO MALDONADO
Fecha: 2024.11.27 15:30:38 -05'00'

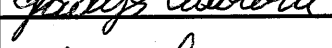
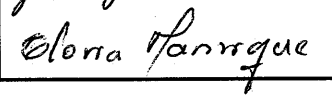
JOSE WILSON CARRERO MALDONADO
Director Regional (E)

CEDULA	NOMBRE
37685143	Meneses Figueroa Rubiela
63450539	Rivero Mendez Blanca Rocio
51852465	Cabrera Gladys
63311093	Manrique Estrada Gloria
28241311	Diaz Carvajal Nancy
1098716937	Martinez Pedraza Cindy Paola
63504475	Afanador Rodriguez Anita
37659103	Serrano Prada Emerita

ENTREGA CALZADO DAMA GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S - TRABAJADORES OFICIALES - CIMI
CONTRATO CO1.PCCNTR.6714368

CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ZAPATOS DAMA (PARES)	FIRMA
63504475	ANITA AFANADOR RODRIGUEZ	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	4	

ENTREGA CALZADO DAMA GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S - TRABAJADORES OFICIALES - CSET
CONTRATO CO1.PCCNTR.6714368

CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ZAPATOS DAMA (PARES)	FIRMA
51852465	GLADYS CABRERA	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS	4	
63311093	GLORIA MANRIQUE ESTRADA	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS	4	

ENTREGA CALZADO DAMA GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S - TRABAJADORES OFICIALES - CIDM

CONTRATO CO1.PCCNTR.6714368

CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ZAPATOS DAMA (PARES)	FIRMA
28241311	NANCY DIAZ CARVAJAL	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA	4	Nancy Díaz Carvajal
1098716937	CINDY PAOLA MARTINEZ PEDRAZA	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA	4	Cindy Martinez

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	24/09/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	Bucaramanga
COD REGIONAL:	68	REGIONAL	SANTANDER
CENTRO DE COSTO:	DESPACHO DIRECCIÓN		
COD CENTRO DE COSTO:	1010		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6714368	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	3/09/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901143984		
VALOR TOTAL:	$ 10.304.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	6/11/2024		

OBJETO DEL CONTRATO:	Compra de dotación de calzado y ropa profesional para los trabajadores oficiales del Sena Regional Santander.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUM	32

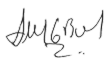
RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Se recibió a satisfacción los siguientes bienes de consumo para toda la Regional Santander:

32 pares de calzado dama contenidos en 8 ordenes de entrega

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	ANDRÉS MAURICIO GARCÍA BOLAÑOS		
N° DE IDENTIFICACIÓN	79543972		
CORREO INSTITUCIONAL	amgarciab@sena.edu.co		
CARGO	Coordinador Regional Gestión de Talento Humano	N° DE CONTACTO	3202028911

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 101068 DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 69487 Fecha Movimiento 24/09/2024 15:20
Fecha Ratificación 24/09/2024 15:20
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901143984	GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S.

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52718184	YENNITH ZULAY QUIROZ TORRES
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL – FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 03/09/24; NUMERO INGRESO: 6714368;

OBSERVACIÓN:

Ingreso de bienes adquiridos por la Entidad mediante Contrato No. CO1.PCCNTR. 6714368 del 03/09/2024, cuyo objeto es " Compra de dotación de calzado y ropa profesional para los trabajadores oficiales del Sena Regional Santander.."
Factura Electrónica de Venta FEB1-735 del 20/09/2024 y Nota Crédito a Factura NCF-81 del 20/09/2024. Proveedor GRUPO EMPRESARIAL B&V STILOS S.A.S.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	111	258501	ZAPATO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO GENERO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAR CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO 6714368 3/9/2024 GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S.		MARCA:N.A. SERIAL:N.A. MODELO:N.A. OBSERVACIONES:CALZADO DAMA	PAR	32,00	$ 270.588,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.658.823,36

Total Grupo $ 8.658.823,36

SON: OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/cte CON 36/100 CTVS $ 8.658.823,36

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

YENNITH ZULAY QUIROZ TORRES
ALMACENISTA



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 101068 DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 69487 Fecha Movimiento 24/09/2024 15:20
Fecha Ratificación 24/09/2024 15:20
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901143984	GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S.

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
52718184	YENNITH ZULAY QUIROZ TORRES
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL – FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL. ;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 03/09/24; NUMERO INGRESO: 6714368;

OBSERVACIÓN:

Ingreso de bienes adquiridos por la Entidad mediante Contrato No. CO1.PCCNTR. 6714368 del 03/09/2024, cuyo objeto es " Compra de dotación de calzado y ropa profesional para los trabajadores oficiales del Sena Regional Santander.." Factura Electrónica de Venta FEB1-735 del 20/09/2024 y Nota Crédito a Factura NCF-81 del 20/09/2024. Proveedor GRUPO EMPRESARIAL B&V STILOS S.A.S.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

USUARIO REALIZA : BLANCA SMITH MANOSALVA PEDRAZA
USUARIO RATIFICA : BLMANOSALVA

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6714368
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(2/09/2024 11:51:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6714368
Objeto del contrato	Compra de dotación de calzado y ropa profesional para los trabajadores oficiales del Sena Regional Santander.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	60 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	5/11/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	3 horas de tiempo transcurrido *(3/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	5/11/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Bucaramanga

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S.

COLOMBIA, Bucaramanga
653,438,371 COP
Número de documento 901143984

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S.	BANCOLOMBIA	Corriente	30287985776

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *BEATRIZ DE VARGAS* ***Fecha de aprobación:*** *3/09/2024 2:43:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JOSE WILSON CARRERO MALDONADO* ***Fecha de aprobación:*** *3/09/2024 3:15:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	3 horas de tiempo transcurrido *(3/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	5/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(30/08/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	5/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 20 horas para terminar *(4/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
☐ Pago 001	100	10.304.000,00	-

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6714368

Proveedor GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S.

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 16 No. 27-37

Ubicación CO-SAN-68001 - Bucaramanga

País COLOMBIA

Departamento Santander

Municipio Bucaramanga

Dirección CALLE 16 No. 27-37

Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 16 N° 27-37 San Alonso, Bucaramanga	COLOMBIA > Santander > Bucaramanga

1 CO1.PCCNTR.6714368

1.1 Lote 3 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							10.403.456,00	10.304.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53111602	CALZADO DAMA	32,00	UN	325.108,00	322.000,00	10.403.456,00	10.304.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle

GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta (3).pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta (3).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JOSE WILSON CARREF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	88155792	Guardar y notificar
Supervisor	ANDRES MAURICIO GA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79543072	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JOSE WILSON CARREF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	88155792	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	ANDRES MAURICIO GARCIA BOLAÑOS	3/09/2024 3:15:02 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOSE WILSON CARRERO MALDONADO
Ordenador del pago	JOSE WILSON CARRERO MALDONADO	3/09/2024 3:15:02 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOSE WILSON CARRERO MALDONADO
Ordenador del Gasto	JOSE WILSON CARRERO MALDONADO	3/09/2024 3:15:02 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOSE WILSON CARRERO MALDONADO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	10.304.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		10.304.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202323670127103	2024	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202323670127103	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	13324	CDP	Generado	80.423.629 COP	80.423.629 COP	36-02-00-068-000000	-	Editar

Saldo de CDP 80.423.629 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 80.423.629 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 19/08/2024 12:13 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlxortiz	LAURA XIMENA ORTIZ BENAVIDES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-000000	SENA REGIONAL SANTANDER-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	3/09/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13324 de fecha 2024-08-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	111224	**Fecha Registro:**	2024-09-03	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-068-000000 SENA REGIONAL SANTANDER-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	10.304.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	10.304.000,00	**Saldo x Obligar:**	10.304.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901143984	**Razón Social:**	GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	30287985776	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	88155792	**Nombre:**	JOSE WILSON CARRERO MALDONADO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL SANTANDER

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.6714368	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2024-09-03

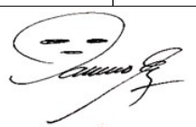
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF		10.304.000,00	0,00		
					Total:	10.304.000,00	0,00	10.304.000,00	10.304.000,00

Objeto:	DOTACION: COMPRA DE DOTACION DE CALZADO Y ROPA PROFESIONAL PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL SANTANDER PL 60 DIAS SIN EXCEDER EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-068-000000	SENA REGIONAL SANTANDER-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-26	10.304.000,00	10.304.000,00	NINGUNO



Firmado digitalmente por CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
Fecha: 2024.09.03 18:49:44 -05'00'

COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Bucaramanga, septiembre de 2024

PARA:	ANDRES MAURICIO GARCIA BOLANOS- COORDINADOR GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO , o quien haga sus veces.
DE:	JOSE WILSON CARRERO MALDONADO- DIRECTOR REGIONAL
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.6714368	GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S.	Compra de dotación de calzado y ropa profesional para los trabajadores oficiales del Sena Regional Santander.
CO1.PCCNTR.6714416	DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S	Compra de dotación de calzado y ropa profesional para los trabajadores oficiales del Sena Regional Santander.

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente

por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalice el contrato o convenio, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por JOSE WILSON CARRERO MALDONADO
Fecha: 2024.09.06 09:51:14 -05'00'

Jose Wilson Carrero Maldonado
Director Regional (E)

Elaboró: Natalia Salazar Gentil
Profesional Grupo de Gestión Contractual.